

# OPINAR

EDICION **I**109

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL  
11 de agosto de 2011  
[www.opinar.com.uy](http://www.opinar.com.uy)

La campaña publicitaria de MACRI online. Por Julian GALLO



SI EL GOBIERNO  
QUIERE  
LA OPOSICIÓN  
APOYA

UNA POLITICA DE ESTADO PARA  
LA EDUCACIÓN

Página 12, por Kimal Amir  
y la Comisión de Educación de ProBa

## A propósito del Congreso Ideológico y de la ideología



Viene bien la lectura que por repetida no deja nuevas enseñanzas. Esto me sucede con frecuencia cuando repaso las columnas de opinión de las contratapas de JAQUE escritas por Manuel Flores Mora.

La del 23 de noviembre de 1985 es un ejemplo claro e inequívoco de que hay pensadores que no sólo van allá más de su tiempo, sino que deberían ser considerados, bien considerados como soporte del "pienso", por ejemplo, del actual Congreso Ideológico en el que se ha embarcado el Partido Colorado confines de "aggiornamento".

No es necesario un día sí y otro también definirnos republicanos y demócratas, batllistas y distintos del resto de los ciudadanos del país que parecen no profesar nuestras ideas. Menos lo es, aún, reivindicar nuevos postulados como si abrimos a las ideas fuera un acto virtuoso porque otros nos provocaron un corrimiento en como nos ve la opinión pública.

Lo primero que debemos tener claro es -qué es ser batllista-, para después permitir que otros pensadores, como el caso de Maneco Flores Mora, puedan aportar con su ideario otros aspectos concretos de un debate que en Uruguay esta lejos de terminar: las banderas de los ideales no pueden ser despojadas sino por inercia o, por falta de vocación para defenderlas.

Quizá por esto y por mucho más seguramente, vale la reproducción parcial de la contratapa de JAQUE en la que Maneco con ejemplar claridad fija posición sobre por dónde pasa el Partido Colorado, la democracia y la república.

\*\*\*

Semanario Jaque, 23 de noviembre de 1984, todavía en dictadura, decía Maneco:

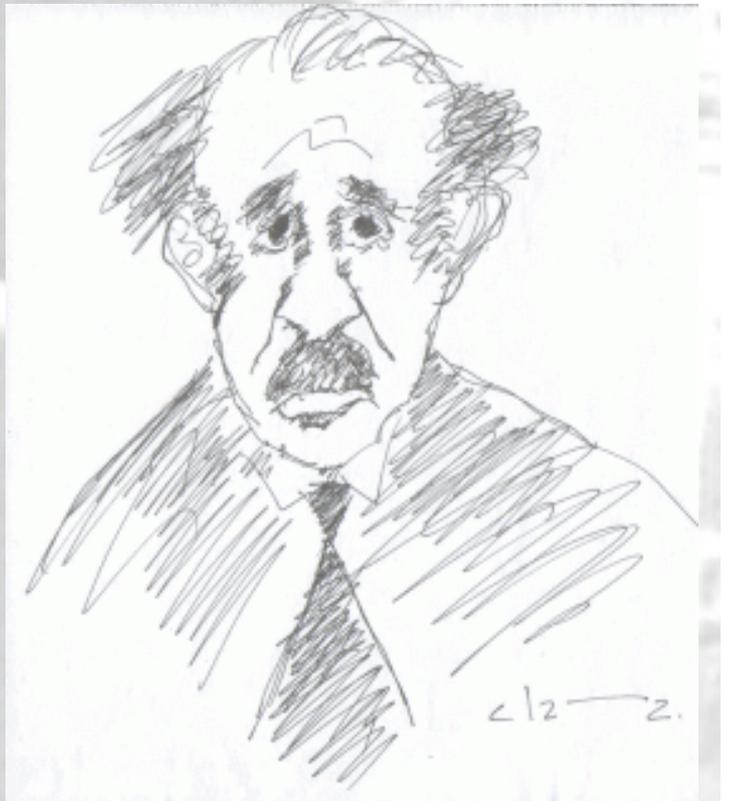
"Un matutino de ayer, jueves 22 de noviembre, recoge entre textuales comillas, afirmaciones pronunciadas por el General Seregni en el curso de un programa político de Carve y le hace decir que, en su concepto, "el régimen cubano es una democracia". El concepto es que el actual gobierno de Cuba está sustentado por el pueblo y allí reina, por consiguiente, una sociedad democrática que se acepta a sí misma."

"No escuché esa audición y no puedo dar fe de si Seregni estrictamente dijo o no dijo lo que se le atribuye. Lo recojo, sin embargo, con la debida salvedad, primero porque no es en modo alguno una afirmación que degrade a aquel que la formula y, en segundo lugar, porque desde el nivel de respeto que correspon-

de, resume una tesis desdichadamente extendida que deseo, deliberadamente, refutar."

"Es exacto que puede haber tantas democracias como pueblos; y que a cada uno cuadra darse la forma de gobierno que desee. Y que Cuba no tiene por qué ceñir su vida a los ideales y a los modos que Uruguay ha entrelazado en la esencia de su nacionalidad. Pero también es cierto que hay caracteres definitivos sin

"Jamás he hecho anticomunismo. Meramente, no he sido nunca comunista. Siempre me he opuesto a la caza de brujas. Siento ahora que viene el tiempo en que, para glosar la feliz afirmación reciente de un obispo de Brasil, tendremos que oponer también a que las brujas salgan a cazar. (Están cazando)." "No hemos vivido once años de imposición en vano. Desde el Lunes, hay que entender que en este país se han termi-



los cuales ningún régimen puede considerarse democrático. El apoyo popular mayoritario (por otra parte sólo posible de comprobar a través de elecciones) no otorga condición de democrático a un régimen. La democracia no es meramente el régimen de gobierno de los más. Es, fundamentalmente, el régimen que asegura las garantías y los derechos de los menos. En nuestro país, por ejemplo, los del Partido del General Seregni, que siendo notoria minoría, no puede ni debe ser desconocido en sus derechos ni en el de todos sus integrantes, como la dictadura lo ha hecho. Y como no lo hará, por cierto, la democracia que amanece sobre la tierra del Uruguay."

nado las imposiciones, la caza y los terrorismos de todos los signos."

"Batlle. Por esto, por todo esto, por lo que en todo esto va enredado y no terminado de expresar, pero se entiende, siempre he votado a Batlle. Esto es: a la lista donde me parecía estar entero Batlle, y más encendido el fuego que alumbraba su irrenunciable, ineludible camino que vendrá."

"Este domingo, cuando el deber y la libertad me convoquen, votaré por la lista 89. Es decir: votaré por Batlle de 1904, de 1912, de 1929, de 1946, de 1954, de 1984 y de 1990."

César GARCÍA ACOSTA

#### Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI, fs. 388.

Registro de Ley de Imprentas. Web: [www.opinar.com.uy](http://www.opinar.com.uy)

Contactos [garcia@opinar.com.uy](mailto:garcia@opinar.com.uy)

Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

## La Banalización del Mal

### Comité Central Israelita

Así expresó Hanna Arendt, entonces corresponsal del New York Times, el sentimiento que le generó escuchar los testimonios de Adolf Eichmann en el comienzo de los años 60 en su juicio en Israel. Expresó esta frase emblemática en su libro Eichmann en Jerusalem, editado en 1963.

En los campos de concentración, trabajos de esclavos, marchas de la muerte, fusilamientos en masa, experimentos criminales en mujeres y hombres, murieron mucho más de seis millones de personas. Murieron si seis millones de judíos, pero además, medio millón de gitanos, cientos de miles de comunistas, socialistas, homosexuales, «indeseables», partisanos, sacerdotes católicos y prisioneros de guerra, entre otros.

Cuando Zygmunt Bauman en su libro Modernidad y Holocausto, expresa que se trata «del mayor asesinato administrativo de la modernidad», se refiere a dos conceptos que complementan en forma «estremecedora», lo dicho por Arendt. No hubiera sido posible concretar el mayor genocidio que conoció la humanidad, sin un disciplinado, inamovible y férreo aparato burocrático. Y más aún, la Shoá no es una herida de la humanidad, sino un «fruto» de la modernidad. Los nazis y sus países aliados eran tan modernos como lo somos hoy, nada de ello ha cambiado y todo podría volver a repetirse de una forma u otra, con tal o cual grupo humano, en circunstancias amparadas por los mismos principios: banalización, burocracia, falta de entendimiento de lo que realmente significó ese episodio luctuoso. Ese paradigma imposible de resolver, dado que la cuantía y dimensión de la tragedia, es precisamente lo difícil de decodificar para las mentes sanas, de valorización humana y de amor y respeto al prójimo.

Debemos agregar, que tampoco hubiera sido posible para los nazis y sus aliados, llevar a la práctica su doctrina de «solución final» para los judíos y otros colectivos, sin una activa complicidad de enormes corporaciones, productoras de todo tipo de bienes y servicios, que mirando a un costado, lucraron con dichas masacres. Así se tratara de fabricación de hornos, funcionamiento de trenes, centros raciales, producción de Zyklon B para gasear a hombres mujeres y niños. Un millón y medio de niños judíos gaseados y tirados a los hornos como leña, es algo monstruoso para escribir, describir, realizar y comprender sin todos los conceptos antes descritos.

¿Qué pasa hoy en Uruguay con los dichos de diplomáticos iraníes acreditados en nuestro país? Se reitera la lógica reacción consecuente de la comunidad judía,

pues «la herida» de nuestros seres queridos asesinados, es una herida no cerrada que no cicatrizará ni hoy ni nunca, pero se siguen corriendo los mismos riesgos.

No elevan su voz «los demás deudos», quizá la comunidad gitana en Uruguay no esté lo suficientemente organizada, pero ¿dónde están los socialistas, los comunistas, los homosexuales, los demás?

Es verdad que viven aún en Uruguay sobrevivientes judíos, pero también es cierto que quedan pocos pues son ancianos y ancianas fatigados(as) por la angustia hecha piedra en sus corazones; también van muriendo los notables escritores no judíos víctimas de los campos de concentración y exterminio como el Dr. Victor Fraenkel, austriaco católico y Jorge Semprún, socialista español, entre tantos.

Quedamos pues solo nosotros: la sociedad uruguaya entera y a solas para resolver el tema. Incluimos a nuestros gobernantes, políticos y fuerzas vivas para tomar las medidas más severas con estos diplomáticos neonazis, de un régimen iraní neonazi, tan imperialista como fueron los alemanes de época, que tan bien sabe «acordar» como supieron los nazis en el famoso pacto con Stalin, que tan bien supo presentarse como «cordero» y dilatar la entrada a la guerra de Inglaterra por lo pusilánime de Chamberlain, que supo unir fuertes potencias en «su eje» como los italianos y japoneses, y que tan bien supo conquistar toda Europa, el norte de África, incluso supo huir a nuestras tierras latinoamericanas, estableciendo férreos mojoneros en Argentina, Paraguay, Brasil, Chile, Bolivia.

Esta parece ser una macabra similitud histórica, donde la burocracia se paraliza y hace lo poco que sabe hacer, la gente de buena voluntad no actúa- salvo respetadas y loables excepciones- porque no lo puede creer y los pérfidos socios se alían tras un monstruo disfrazado de cordial, de opción económica rentable, de un «no pasa nada» tan trivial como peligroso.

Hay mucho por hacer, pero a los simples ciudadanos de la sociedad civil no nos corresponde dar sugerencias. Esa responsabilidad le compete íntegra y enteramente a nuestro gobierno.

Si podemos, a esta altura «exigir» que la Shoá se enseñe en nuestra enseñanza. Si no se enseñasen otros genocidios como el de Paraguay, o el armenio, pues enseñémoslos a todos. Ya podemos incluir el de Sudán provocado por los integristas islámicos del hoy Sudán del Norte, y habremos de agregar otros tantos mientras se siga creyendo que la Shoá es un «problema judío».

Es un problema de la Humanidad, de todos y cada uno de los ciudadanos de este mundo tan moderno y más peligroso aún que el del siglo XX. Cuidado con la apatía y la banalización.

César GARCÍA ACOSTA

Técnico en Comunicación Social.  
Editor de OPINAR cgarcia@opinar.com.uy



## Montevideo necesita más ... dinero

La "ciudad" pretende ser vista como núcleo urbano que merece ser atendido por el Estado.

No es ninguna novedad decir que Uruguay en muchas cosas va a contramano del mundo. Reflexionar acerca de cómo deben distribuirse los fondos con los que el Estado se nutre, es visto por la gente más como una obligación de los gobernantes que una inquietud o expectativa de los gobernados.

Sin embargo, cuando se especula con la llamada "guerra de las patentes", el común denominador de la gente lo observa como un tema no de pago por un servicio, sino simplemente como muna consecuencia fiscal inevitable, quedando relegado el tipo de relación existente entre la pretensión de impuestos por parte del Estado y el estado de las calles, la semaforización del tránsito, el pintado de las esquinas, la construcción de lombadas o las canalizaciones urbanas vehiculares.

Por todo esto y por mucho más no deberíamos ser inactivos frente a los carritos de hurgados, porque el problema no es su existencia, sino que existen; que haya un tránsito intempestivo en la rambla no es culpa de la crecida del parque automotor, sino de que no hubo previsión ni inspectores que hagan posible el fluido vehicular.

Ahora sobrevinieron las críticas porque la Intendencia de Montevideo (IM) impulsa un proyecto de ley denominado "de Capitalidad", que pretende situar el debate en el concepto de "ciudad" y no simplemente como un espacio de dónde es posible recaudar más. Una comisión integrada por diputados, ediles y representantes del Ejecutivo Departamental -todos frenteamplistas- (como si el resto de los partidos, políticos no existieran), trabajan en la redacción de una iniciativa que contemple los gastos que le genera a Montevideo su condición de ciudad capital del país, en el marco de un concepto más alineado al europeo o norteamericano. El propósito es que el Parlamento apruebe esa ley dentro de este período de Gobierno, es que la ciudad reciba una partida adicional para resarcir sus costos "ciudadanos". Desde la IM consideran que ser la capital le genera un gasto extra que no es tenido en cuenta dentro de las partidas que el Poder Ejecutivo destina a las intendencias.

Actualmente la IM recibe US\$ 41 millones del Presupuesto Nacional, procedentes del artículo 214 de la Constitución y en alguna medida del propio artículo 298 de la Carta, que si bien regula el Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), prevé pagos a la seguridad social para emparejar Montevideo con los otros 18 departamentos del país y que todos tributos igual. En caso de que las negociaciones prosperen y el gobierno acepte transferir esos fondos, la IM recibiría unos US\$ 99 millones en el quinquenio.

Fuentes del gobierno explicaron que las trabas de la negociación dentro del FA aparecen en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ya que la ley "de Capitalidad" implica una partida extra que no está contemplada en el Presupuesto Nacional, como tampoco están previstos los fondos para subvencionar el proyecto de patente única del Poder Ejecutivo sobre el que el ministro Lorenzo aún no se pronuncia.

A nivel de la Junta Departamental de Montevideo, el director de Recursos Financieros Arturo Echevarría, manifestó que "más del 60% de lo que las intendencias -del interior- gastan, es de recursos recogidos en Montevideo". El director expresó, a modo de ejemplo: "que la intendencia cuyo Presupuesto cuenta con mayor porcentaje de aportes del gobierno nacional es Cerro Largo con 74,63%, y la siguen Río Negro con 66,35%; Durazno con 65,39%; Treinta y Tres con 65,05%", al tiempo que Montevideo recoge de este mismo fondo un 9,51%.

Un informe de los argumentos de la IM detalla que los montevideanos solventan y mantienen una ciudad que es utilizada en gran parte para actividades nacionales o que involucran a otros departamentos, como, por ejemplo el puerto y las actividades económicas. La cantidad de organismos y la concentración de embajadas e instituciones internacionales hace que el gobierno de Montevideo tenga mayores exoneraciones que otorgar que las que tiene cualquier otro departamento del país.

El informe puntualiza que la función de Montevideo como centro polifuncional al servicio del resto del país, a lo que se le suma los movimientos de ingreso y salida de mercaderías a través del Puerto de Montevideo, resulta en un tránsito vehicular a través del territorio departamental que supera largamente la cantidad de vehículos empadronados en el Departamento.

"El desgaste que esta situación ocasiona en la malla vial interna, y el gasto consiguiente en mantenimiento de la red, se distribuye exclusivamente entre los contribuyentes de Montevideo", manifiesta el informe.

Dentro del documento se detalla que entre un 30 y un 40 por ciento de los vehículos que circulan por la ciudad están empadronados en el interior. El 12% son autos de Maldonado, y un 5% son matrículas de Colonia. Por esta razón, la comuna considera que ese tránsito genera un gasto que es pagado por los montevideanos. Esperemos que con el reclamo de más fondos se logren más obras, y que la avenida 18 de julio se rehabilite desde el punto de vista vial después de que el ex Intendente Oscar Rachetti la realizó allá por los años ochenta; o que dejemos de ver las vías del tranvía en las calles de Pocitos, no como vestigio histórico, sino como prueba de los años que hace que no se arregla una sola calle.

Y esperemos que el "tranvía" de la historia pase y nos permita imaginar que no costará más impuestos tener una ciudad de primera aunque las políticas aplicadas hayan sido de cuarta.

José LUIS ITUÑO  
Periodista



## Picarones

El pasado jueves escuché atentamente al presidente Mujica y la verdad es que a partir de sus palabras me estoy replanteando mi futuro en OPINAR.

Lo primero que quiero decir es que las palabras de Mujica, una persona sensata, centrada y coherente (me está creciendo la nariz....), abren una brecha de esperanza para muchísimos medios que en el futuro prometamos portarnos bien, que hablemos bien del gobierno y que de aquí en más consignemos noticias que resalten los valores de la sociedad y sus cosas positivas.

Mujica dijo que la publicidad oficial solo sería repartida en quienes nos portemos bien y demos buenas noticias (pensar que Michel Visillac dijo lo mismo y se lo comieron en dos panes).

Yo quiero colaborar con nuestro Director Tabaré Viera, que mes a mes debe afrontar OPINAR de su bolsillo y/o el aporte de algún buen samaritano, y en este sentido a partir de ahora me estoy replanteando mis editoriales, porque después que Mujica lea mi nota, seguro dará instrucciones a todo su staff de gobierno para que nos tapice el semanario de publicidad.

A partir de hoy, cuando hable de un asesino que mató a sangre fría, lo haré diciendo la mala suerte de este pobre hombre, que justo cuando apretó el gatillo se le cruzó una persona por delante. Un acto de distracción del occiso.

También haré lo propio cuando hable de un violador, a quien habré de catalogar como un hombre "ansioso". "Pero que cosita tontito -le diré- que apurado por sentir esas cosquillitas del amor".

### PICAROS MUCHACHOTES

Otro capítulo aparte tendré para con los copadores, ese grupo de picaros muchachotes generalmente menores, que en realidad entran a las casas solamente para corroborar que todo esté en su lugar, y en todo su derecho se llevan todo lo que esté desordenado. ¡Que traposondas las que hacen estos chicos traviesos!

Claro que siempre se encontrarán con los moradores, a quienes no tendrán más remedio que atar y a veces llegar al doloroso extremo de golpear, pero en realidad lo harán a modo ejemplarizante por dejar el DVD, la Notebook, el LCD, las joyas y el dinero, fuera del lugar habitual. ¡Ya van a aprender a no tener la casa desordenada! Me guardo para lo último a quienes casi sin proponérselo, se encuentran dentro de un negocio asaltándolo.

Otro grupo de picarones son los que salen de juega y en realidad a veces terminan delante de un mostrador empujando un arma (siempre de juguete) e imitando las cosas que ven en las películas.

¡Cuánta violencia en esas películas de Steven Segal o de este muchacho EL TRANSPORTADOR! Después no quieren que estos pobres angelitos no los imiten.....

En realidad ellos no tienen la culpa, muchas veces los propios comerciantes deberían cerrar sus negocios en protesta con los Canales Cable para que no pasen estas películas.

Mi presidente, ahora sí OPINAR se merece miles de dólares de publicidad del Estado. No se puede quejar.



## Reino Unido autoriza la copia privada de obras protegidas por derechos de autor

### El Gobierno desiste de redactar una ley para bloquear el acceso a sitios de Internet que infrinjan la propiedad intelectual y espera que el sector privado pacte una fórmula eficaz

El Reino Unido cambiará su política de persecución de las infracciones de la propiedad intelectual. De entrada, admitirá la legalidad de que el lícito propietario de una obra puede obtener una copia privada de la misma para su uso personal. La normativa aclarará expresamente que esta copia privada no podrá ser compartida. Por otra parte, el Gobierno desiste de elaborar una ley que imponga el bloqueo de los sitios considerados infractores del *copyright*. Ello no supone que deje de perseguirse a los mismos. De hecho, las autoridades británicas aplauden el proceso culminado la semana pasada por la que la operadora BT bloqueó el acceso a Newzbin2 tras recibir una orden judicial en este sentido impulsada por Hollywood. La toma de posición del Gobierno británico, que incluye una aportación del departamento de Cultura, es su respuesta al informe del profesor Ian Hargreaves.

británica también introducirá un sistema de avisos a los internautas que se detecte infringen la ley descargando copias protegidas comercialmente. La persistencia en esta conducta podrá suponer la retirada de la conexión a Internet. El sistema, sin embargo, no se calcula que entre en vigor hasta 2012. Los internautas que reciban el aviso podrán recurrir la veracidad del mismo pero tendrán que depositar cautelarmente 20 libras esterlinas para poder hacerlo. Con esta medida se quiere evitar que los afectados discutan sistemáticamente la veracidad de la acusación. En caso de probarse que ésta era falsa se devolverá el importe al internauta inocente.

El Reino Unido es de los pocos países europeos que no admita la copia privada. En España está reconocida y ello justifica la existencia del canon digital, según sus defensores, como método de compensación al autor por la existencia de la citada copia. Vince Cable, secretario de Negocios del Gobierno británico, ha argumentado que no puede tratarse al consumidor como un eterno sospechoso y que no tiene sentido alabar las innovaciones tecnológicas de la industria y luego decir a los consumidores que no pueden usar esta tecnología para los productos que

han comprado. Cable anticipó que el reconocimiento de la copia privada será para casos limitados y no precisó si se admitiría, por ejemplo, en los servicios en la nube del tipo de los lanzados por Google o Amazon.

Con respecto al bloqueo de webs, el Gobierno considera que el procedimiento judicial es demasiado lento para ser efectivo y pone como ejemplo la oferta en directo de un partido de fútbol desde Internet por parte de un sitio que carece de los derechos para hacerlo. El sitio puede abrir un viernes y cerrar el domingo, después de haber pirateado las imágenes. Una agilidad que imposibilita la reacción judicial. El Gobierno espera que la industria de los contenidos y las operadoras puedan llegar a pactar un sistema de persecución más efectivo que, en cualquier caso, deberá contra con una orden judicial.

La semana pasada, un tribunal británico ordenó a la operadora BT que impida a sus clientes acceder al sitio Newzbin2 por considerar que maneja material protegido por derechos de autor. En marzo del año pasado, los tribunales británicos condenaron a Newzbin por piratería y le obligaron a suprimir todos los enlaces controvertidos. El sitio, con 700.000 miembros, no albergaba contenidos si no que suministraba enlaces sobre películas, juegos, programas de televisión y todo tipo de material audiovisual. Cuando todos daban por enterrado el servicio, un grupo *hacker*, aparentemente desligado de sus anteriores propietarios, anunció que poseía el código fuente del servicio así como la base de datos lo que le permitió reabrir el sitio bajo el nombre de Newzbin2 y con los servidores alojados del Reino Unido.

BT ha considerado legítimo el camino judicial tomado por la MPA y en setiembre se revisará ante el juez la efectividad de las medidas tomadas. En España, la llamada ley Sinde prevé el bloqueo de sitios por infracción de la propiedad intelectual tras un proceso sumario en la instancia contencioso-administrativa. Una ley que ha sublevado a la comunidad internauta. Estas medidas suponen el inicio por parte de las autoridades británicas de un proceso para repensar las políticas de protección a la propiedad intelectual.



Jorge AZAR-GOMEZ  
Ex Representante de Uruguay ante ONU  
azargomezjorge@gmail.com



## « Mujica y la corrupción comunicacional »

El Señor Presidente José Mujica hizo saber a los medios de difusión su molestia con ellos, a partir del tiempo que le dedicaban los canales y las radios a la "crónica roja". Intimó, asimismo, a los medios a que disminuyan el tiempo y los centímetros de noticias policiales, so pena de recortarlos las pautas publicitarias oficiales.

Al atacar a los medios de comunicación, amenazándolos con premiarlos o penarlos con el recorte o el aumento de la pauta, el Señor Presidente comete un acto de corrupción, intentando comprar opinión. Se trata de una apología a la «corrupción comunicacional».

Mujica -quien, evidentemente sufre de bulimia verbal- ha sido siempre un hábil declarante y un experto en enviar

títulos que ofrecieron las épicas e hípicas declaraciones de la ex ministra del Interior Tourne, cuestionando la política de seguridad del funcionario Bonomi y sus operativos de "saturación".

El pedido que hace el presidente Mujica a los medios de difusión ciertamente no es el adecuado: es casi lo mismo que si la oposición exigiera a la prensa que editen las folclóricas y rocambolescas declaraciones del primer mandatario -antes de difundirlas- a criterio de adecuarlas a un vocabulario acorde con la jerarquía presidencial, ya que las mismas, presentadas "en crudo" y sin editar, también son un mensaje inapropiado para la juventud. En el período de gobierno anterior ya los uruguayos atravesamos una experiencia similar, cuando el ex presidente Tabaré Vázquez hiciera saber a través de los medios de comunicación que estaba muy molesto con los medios, especialmente con «El País», «El Observador», «Últimas Noticias», el semanario «Búsqueda» y las radios «El Espectador», «Sarandi» y «Montecarlo». En aquella ocasión, intimó a los mencionados a que expresen públicamente si eran oposición o si eran referentes del gobierno de turno.

José Mujica, antes de emprenderla contra los medios de comunicación, debería recordar que la democracia se diferencia del totalitarismo en que la primera se construye, entre otras cosas, con el derecho al disenso: en un sistema republicano, existe el derecho de pensar diferente y de expresar opiniones libremente.

Pero estos derechos se justifican, precisamente, en la medida en que se permita pensar y expresarse en contrario de la agenda del gobierno de turno, aún cuando haya sido democráticamente elegido y, por lo tanto, su política coincidieren con los intereses de una mayoría de población en un momento determinado del tiempo.

El dispositivo clave de este sistema se fundamenta en el libre debate y la información verídica, por la vía de una prensa libre, a los efectos de que sea el propio público quien pueda decidir sobre qué es lo que más le conviene: la democracia es autogobierno.

Si así no lo interpretare el Presidente, se estará aplicando -de facto- una suerte de «Ley Mordaza» sobre una prensa que -tal como lo deseamos- sea independiente.



mensajes cifrados. Modificaría luego su declaración, declarando que no dijo lo que había dicho, y que solo pretendía que -además de críticas-, la prensa enviara un mensaje a la juventud para que aprendieran que «por nabos, podían pasar quince años en la cárcel». Argumento fácilmente rebatible, en virtud de que mucha gente, después de haber pasado doce años en prisión, ocupan hoy los principales cargos en el gobierno uruguayo.

Es mi opinión que el Señor Presidente debería, primero, definir dentro del Frente Amplio y dentro de su equipo de gobierno quién está con el gobierno y quién es oposición, pues si Mujica revisara la «crónica roja» observará que, además del reporte de los hechos, los innumerables titulares de aparente y real oposición han salido de las declaraciones y señalamientos respecto de su propio equipo y de sus propios partidarios.

No es necesario ir muy lejos en el calendario, a los efectos de recordar los

Marcelo GIOSCIA CIVITATE  
Abogado, Periodista



## Laicidad, gastos y congreso universitario

Tres son los grandes principios que han marcado desde el Siglo XIX a la enseñanza pública de nuestro país y los mismos son reconocidos como propios, pues a lo largo de generaciones que conformaron el entramado social de nuestra joven República, se han sabido respetar y en mayor o menor medida cumplir, aún a costa de mayores imposiciones tributarias. Pero lo cierto es que, a través del tiempo, permanecen en ese inconsciente colectivo como un "haber" que, las

de la sociedad en su conjunto, al que propenderán.

Pero todo a su tiempo.

El cuestionado décimo sexto congreso universitario de la OCLAE -cuyo financiamiento ha aprobado el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República- al parecer está teñido de un fuerte contenido ideológico que resulta más político que académico. ¿Se justifica entonces este patrocinio? Porque, los estudiantes cubanos que dirigen esta organización desde 1966 y apoyan al régimen castrista, por cierto están más preocupados en profundizar una "trincherita de combate contra el neoliberalismo" y analizar la "crisis actual del capitalismo", que en conocer cuáles son los problemas que tendrán que superar los estudiantes de nuestro país, cuya formación secundaria no resulta siquiera suficiente para acceder con éxito a cursar las carreras universitarias.

Más allá del costo financiero de la anunciada visita de estudiantes extranjeros a nuestro suelo, que no es menor, debería evaluarse si en verdad se está financiando una actividad académica de extensión universitaria con un contenido científico o por el contrario, se están utilizando los dineros públicos y la imagen institucional, en sostener este tipo de organizaciones afines al partido de gobierno, cuya ideología no representa por cierto la de todos nuestros universitarios.

¿Nadie responderá por este desacierto?

Resulta un verdadero despropósito, financiar dentro del ámbito universitario un congreso que, desde el vamos, se promueve como "una tribuna contra el imperialismo" y atenta flagrantemente contra la laicidad. Se vuelven a transitar caminos que ya vimos y que no conducen a la formación humanista, en igualdad de oportunidades. Caminos en suma que, favorecen la confrontación ideológica, en desmedro de la convivencia pacífica y la cohesión social, donde se reclamen derechos y asuman obligaciones en un marco de libertad.

Obsérvese que se patrocina con recursos públicos una actividad cuyos resultados sobandan la finalidad académica y estrictamente universitaria. Apuntan al parecer a una incierta capacidad estudiantil de "potenciar la integración latinoamericana" y al tratar temas evidentemente políticos que trascienden el propio ámbito educativo, exceden el objeto de la formación universitaria y resultan a la postre, más afines a la militancia político-partidaria que, a la excelencia.



distintas autoridades de los diversos gobiernos a quienes se les ha confiado la conducción del país y en particular de las políticas educativas, han buscado preservar y fortalecer.

Me refiero a la "laicidad, gratuidad, obligatoriedad", principios que conforman una base conceptual de la escuela pública (que debe ser laica, gratuita y obligatoria) y que se extienden al menos dos de sus vértices, hasta la propia enseñanza pública universitaria.

Tan es así que, la enseñanza pública u oficial, no habrá de estar teñida de religión alguna, como tampoco debiera transmitir la ideología política de un partido en particular, menos aún la ideología del partido de gobierno.

La laicidad, habrá de ser respetada entonces, en la medida que se brinden a nuestros estudiantes todas las herramientas que resulten aptas para que desarrollen su espíritu crítico y análisis académico, en aras de su crecimiento intelectual y moral, para que con independencia de criterio, decidan libremente adoptar luego, tal o cual postura ideológica, en función de su propio desarrollo y del interés general



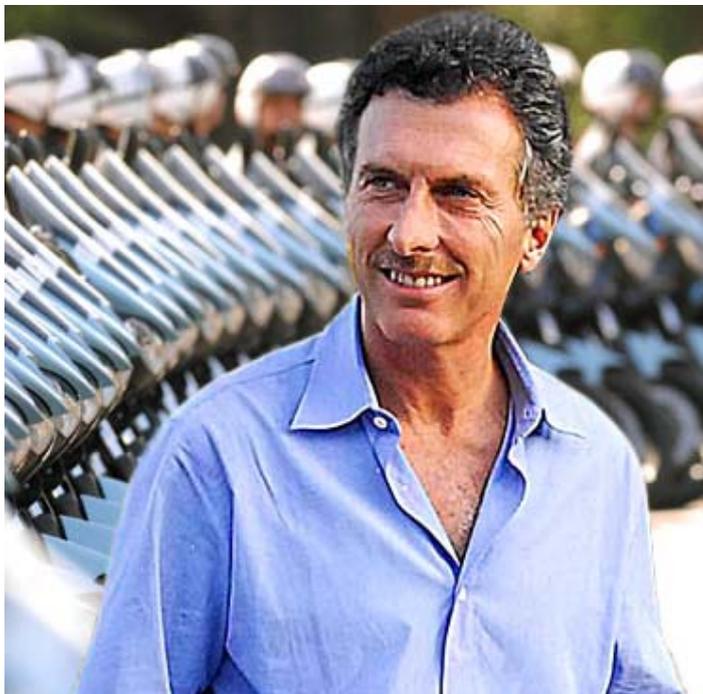
fotos de rostros reales. En este caso, se utilizó un efecto «zoom out» (de alejamiento) para expresarle a la audiencia que quienes votaban a Macri iban a ser muchos. Este anticipo de lo que fueron los resultados definitivos de la segunda vuelta fue sugerido con recursos ópticos. El video de abajo es el primer test de animación que se hizo en la búsqueda del «efecto muchos».

Matemática (Design by Numbers)

La planificación de los avisos estuvo orientada a decidir por los números. El objetivo era crear un anillo dentro de la audiencia online de Buenos Aires estrictamente concentrado en los últimos días previos a la elección. Se buscó optimizar el número de contactos y las ocasiones con la elocuencia que aportaba el tamaño y las posiciones de los mensajes. El éxito en ese sentido fue

políticos, no solo en Argentina). Se produjo información, se actualizaron siempre los sitios y redes del candidato (como se viene haciendo desde hace tres años), pero desde el punto de vista estratégico no era esa información -que solo suele interesar a los que ya se decidieron- lo que podía producir nuevos votos. Al revés de las tendencias, nunca se depositó el éxito de la campaña en la eventual viralización o en las redes, que se usaron como medios complementarios.

Esta fue una campaña publicitaria de avisos persuasivos ubicados en espacios adecuados y expuestos a audiencias pertinentes, la cual se apoyó de manera lateral en Twitter y Facebook. Observando ahora la comunicación completa, remarcaría que no resultó ser una campaña en Internet para apoyar a



completo. El efecto se pudo medir según tres parámetros: a) La cantidad de contactos directos (personas que vieron los avisos). b) El tráfico derivado por cada medio (CTR). c) Los comentarios que en Twitter y Facebook expresaban la impotencia o cólera de los partidarios del Frente para la Victoria. Muchos parecían sentirse perseguidos por las testimonios que aparecían mirándolos a los ojos adonde fueran: Messenger, Taringa!, Yahoo, Youtube, lanacion.com, etc.

Mauricio Macri, sino que fue una campaña en Internet para apoyar a aquellos que querían votar a Macri. Y tal vez ése haya sido su logro. Personalmente, en el proceso de pensar estos avisos quise imaginar la mínima acción que aquellos que iban a votarlo estuvieran dispuestos a hacer públicamente de manera sincera. Un enunciado económico y elocuente que pudiera repetirse en las redes sociales, en el trabajo o en familia: «Yo lo voto a Mauricio». Me equivoqué. Eso no era lo mínimo que se le podía pedir a alguien, eso era lo máximo. Porque decir algo es hacer algo.

**Apegados a la estrategia, en la campaña de Macri en Internet (y off-line) los avisos solo hablaban de la gente. Y definitivamente, no hubo ningún mensaje dirigido a los adversarios.**

Lo que logró este «efecto de corral» no fue el tamaño de la pauta sino la planificación inteligente de medios y horarios de Ernesto Skidelsky y su equipo.

Otro mirada sobre Facebook y Twitter

La estrategia para Internet de esta campaña no estuvo basada en producir información y distribuirla en los sitios oficiales y redes (como parece ser hasta ahora el estándar adoptado por los



«Tienen coronita»

La teoría de los fueros parlamentarios no apasiona a los juristas, pero su aplicación práctica suele provocar debates ardorosos. Ambos hechos son fácilmente comprensibles.

La idea de que los representantes del pueblo deben tener una protección especial parece, en principio, sensata; era admitida ya en la antigua república romana -que consideraba inviolables a los tribunos de la plebe- y goza en la actualidad de universal recibo. Sin embargo, cuando a un Parlamento le llega el momento de decidir si allanará o no los fueros de alguno de sus miembros, las características del caso concreto suelen encender la polémica.

Así acaba de ocurrir en el caso Nin Novoa, con la particularidad de que el debate fue mucho más vivo fuera del Senado que en su seno. Con la solitaria excepción del senador Saravia -a cuyo novel agrupamiento adhirió Julio Lara, el denunciante en el caso Nin- nadie defendió, en Sala, la pertinencia del desafuero; los senadores nacionalistas se limitaron a expresar que no tenían a su disposición los elementos de juicio necesarios para pronunciarse, y colorados y frenteamplistas votamos, como es notorio, en contra del desafuero. En las redes sociales, empero, muchos ciudadanos protestaron, con diversos argumentos y en distinto tono. Vale la pena, creemos, considerar aquellas objeciones a la decisión del Senado que tienen valor más allá del caso concreto (acerca de éste, ya dije bastante en la discusión parlamentaria y en esta columna).

Ante todo: es claro que la existencia misma de los fueros parlamentarios es una excepción al principio de igualdad de las personas ante la ley. En una sociedad tan igualitaria como la uruguaya, eso es grave. El ciudadano común razona de manera lineal: «si un fiscal pide que a mí me procesen, me llevan al juzgado y un juez decide si me manda para adentro o no; ¿los senadores tienen coronita, para que sean sus pares (es decir, sus compañeros de trabajo y en muchos casos, sus amigos) los que tomen esa decisión? « La respuesta correcta es sí: los legisladores -senadores y diputados- tienen una «coronita» que se llama fuero parlamentario. Lo establece el artículo 114 de la Constitución, que viene -con otra numeración y pequeños ajustes de redacción- desde 1830. Es la Constitución la que manda que cuando la Justicia quiera procesar a un legislador, deba ser la Cámara que él integra la que resuelva «si hay lugar a la formación de causa» o no. Así como tienen deberes que el ciudadano común no tiene (por ejemplo, el deber de declarar sus bienes y deudas ante la autoridad pública), los legisladores gozan de una protección especial (el fuero) para cumplir sus funciones sin sufrir interferencias indebidas del Poder Ejecutivo, ni del Poder Judicial. Se podrá estar de acuerdo o no con este criterio, pero de lo que no puede dudarse es de que el artículo 114 de nuestra Constitución lo recoge.

En rigor, el fuero no protege a la persona del legislador sino al desempeño de su función. Por eso, cuando expira el mandato del legislador, este queda sometido a la Justicia -ahora sí como un ciudadano común- y esta puede procesarlo, como efectivamente ocurrió en casos recientes.

Una variante del argumento que he llamado de la coronita, es el que podría denominarse Pilatos, y dice simplemente así: «que sea la Justicia la que resuelva». Este fue el argumento usado por el Frente Amplio en el caso Amaro, seguramente recordado por los lectores. Nadie osó decir, en el Senado, que consideraba al senador Juan Justo Amaro culpable de los delitos que se le imputaban; sin embargo, los legisladores frenteamplistas votaron a favor del desafuero con el argumento indicado. La razón por la que entiendo que este argumento es inaceptable surge del mismo artículo constitucional ya citado, el 114, que dispone que sea la Cámara que el legislador integra -no la Justicia- la que decida si hay lugar o no a la formación de causa, a efectos de habilitar el desafuero. La Cámara no puede lavarse las manos: debe decidir y para ello debe ingresar al fondo del asunto y pronunciarse acerca de si hay mérito para iniciar una causa penal contra el legislador cuestionado, o no. Como es notorio, en el caso Nin Novoa el Frente Amplio desechó el argumento Pilatos, que había esgrimido en el caso Amaro, y se plegó -sin decirlo- a la posición que el Partido Colorado sostuvo tanto en el caso Amaro como en el caso Nin, es decir, la de que hay que pronunciarse acerca del mérito del pedido de desafuero.

Como se ve, mi argumentación gira siempre en torno al texto constitucional («el respeto al texto de la Constitución es un homenaje que se le hace al pueblo de la república», enseñaba Justino Jiménez de Aréchaga). Algún ciudadano me ha dicho, vía Facebook, que el discurso jurídico está bien en la Facultad de Derecho, pero que en el Senado hay que actuar con criterio político y aplicarle al Frente el «ojo por ojo» en materia de desafueros. Ahí está, quizás, la raíz de todas las discrepancias. Nosotros hacemos política dentro de la Constitución. No estamos dispuestos a salir de ese marco, ni por razones que algunos puedan estimar que son razones de justicia, ni -mucho menos- por razones de oportunidad.

## Indignaos

93 años. Es la última etapa. El fin no está lejos. Qué suerte poder aprovecharla para recordar lo que ha servido de base a mi compromiso político: los años de resistencia y el programa elaborado hace 70 años por el Consejo Nacional de la Resistencia. A Jean Moulin le debemos, dentro del marco de este Consejo, el agrupamiento de todos los componentes de la Francia ocupada, los movimientos, los partidos, los sindicatos, con el fin de proclamar su adhesión a la Francia combativa y a su único jefe reconocido: el general De Gaulle. Desde Londres, donde me reuní con el general De Gaulle, en marzo de 1941, me llegó la noticia de que el Consejo había puesto en marcha un programa (adoptado el 15 de marzo de 1944) que proponía para la Francia liberada un conjunto de principios y valores sobre los que se asentaría la democracia moderna de nuestro país (1). Estos principios y valores los necesitamos hoy más que nunca. Es nuestra obligación velar todos juntos para que nuestra sociedad siga siendo una sociedad de la que podamos sentirnos orgullosos, y no esta sociedad de indocumentados, de expulsiones, de sospechas con respecto a la inmigración; no esta sociedad en la que se ponen en cuestión las pensiones, los logros de la Seguridad Social; no esta sociedad donde los medios de comunicación están en manos de los poderosos. Todas estas son cosas que habríamos evitado apoyar si hubiéramos sido verdaderos herederos del Consejo Nacional de la Resistencia. A partir de 1945, después de un drama atroz, las fuerzas internas del Consejo de la Resistencia se entregan a una ambiciosa resurrección. Se crea la Seguridad Social como la Resistencia deseaba, tal y como su programa lo estipulaba: «un plan completo de Seguridad social que aspire a asegurar los medios de subsistencia de todos los ciudadanos cuando estos sean incapaces de procurárselos mediante el trabajo»; «una pensión que permita a los trabajadores viejos terminar dignamente su vida». Las fuentes de energía, electricidad y gas, las minas de carbón y los bancos son nacionalizados. El programa recomendaba que la nación recuperara los grandes medios de producción, fruto del trabajo común, las fuentes de energía, los yacimientos, las compañías de seguros y los grandes bancos»; «la instauración de una verdadera democracia económica y social, que expulse a los grandes feudalismos económicos y financieros de la dirección de la economía». El interés general debe primar sobre el interés particular, el justo reparto de la riqueza creada por el trabajo debe primar sobre el poder del dinero. La Resistencia propone «una organización racional de la economía que garantice la subordinación de los intereses particulares al interés general y que se deshaga de la dictadura profesional instaurada según el modelo de los

Estados fascistas», y el gobierno provisional de la República toma el relevo.

Una verdadera democracia necesita una prensa independiente; la Resistencia lo

## ¡Indignaos!

### Stéphane Hessel

Prólogo de  
José Luis Sampedro



Un alegato contra  
la indiferencia y a favor de la  
insurrección pacífica

DESTINO

sabe, lo exige, defiende «la libertad de prensa, su honor y su independencia del estado, de los poderes del dinero y de las influencias extranjeras». Esto es lo que, desde 1944, aún indican las ordenanzas en relación a la prensa. Ahora bien, esto es lo que está en peligro hoy en día.

La Resistencia llamaba a la «posibilidad efectiva para todos los niños franceses de beneficiarse de la mejor instrucción posible», sin discriminación; ahora bien, las reformas propuestas en 2008 van contra este proyecto. Jóvenes profesores, a los cuales apoyo, han peleado hasta impedir la aplicación de estas reformas y han visto disminuidos sus salarios a modo de penalización. Se han indignado, han «desobedecido», han considerado que estas reformas se alejaban del ideal de la escuela republicana, que estaban al servicio de la sociedad del dinero y que no desarrollaban suficientemente el espíritu creativo y crítico.

Es la base de las conquistas sociales de la Resistencia la que hoy se cuestiona (2).

**El motivo de la resistencia es la indignación**

Se tiene la osadía de decirnos que el Estado ya no puede asegurar los costes de estas medidas sociales. Pero cómo puede faltar hoy dinero para mantener y prolongar estas conquistas, cuando la producción de la riqueza ha aumentado considerablemente desde la Liberación, periodo en el que Europa estaba en la ruina, si no es porque el poder del dinero, combatido con fuerza por la Resistencia, no ha sido nunca tan grande, tan insolente y tan egoísta con sus propios

servidores, incluso en las más altas esferas del Estado. Los bancos, una vez privatizados, se preocupan mucho por sus dividendos y por los altos salarios de sus dirigentes, no por el interés general. La brecha entre los más pobres y los más ricos no ha sido nunca tan grande, ni la búsqueda del dinero tan apasionada.

El motivo principal de la Resistencia era la indignación. Nosotros, veteranos de los movimientos de resistencia y de las fuerzas combatientes de la Francia libre, llamamos a las jóvenes generaciones a vivir y transmitir la herencia de la Resistencia y de sus ideales. Nosotros les decimos: tomad el relevo, ¡indignaos! Los responsables políticos, económicos e intelectuales, y el conjunto de la sociedad no deben dimitir ni dejarse impresionar por la actual dictadura de los mercados financieros que amenaza la paz y la democracia.

Os deseo a todos, a cada uno de vosotros, que tengáis vuestro motivo de indignación. Es algo precioso. Cuando algo nos indigna, como a mí me indignó el nazismo, nos volvemos militantes, fuertes y comprometidos.

Volvemos a encontrarnos con esta corriente de la historia, y la gran corriente de la historia debe perseguirse por cada uno. Y esta corriente nos conduce a más justicia y libertad; pero no a la libertad incontrolada de la zorra en el gallinero. Estos derechos, recogidos en 1948 en un programa de la Declaración universal, son universales. Si conocéis a alguien que no los disfruta, compadecedlo, ayudadle a conseguirlos.

**Dos visiones de la historia**

Cuando intento comprender qué fue lo que causó el fascismo, qué hizo que fuéramos absorbidos por él y por Vichy, me digo que los ricos egoístas tuvieron mucho miedo de la revolución bolchevique y que se dejaron guiar por sus miedos. Pero si, hoy como entonces, una minoría activa se levantara, eso bastaría: tendríamos la levadura que haría crecer la masa.

Desde luego, la experiencia de alguien viejo, como yo, nacido en 1917, es diferente de la experiencia de los jóvenes de hoy. A menudo solicito a los profesores de colegios la oportunidad de dirigirme a sus alumnos, y les digo: «vosotros no tenéis las mismas razones evidentes para comprometeros. Para nosotros, resistir era no aceptar la ocupación alemana, la derrota. Era algo relativamente simple; simple como lo que vino a continuación: la descolonización. Siguió la guerra de Argelia: era necesario que Argelia se independizara, era algo evidente. En cuanto a Stalin, todos aplaudimos la victoria del ejército rojo contra los nazis, en 1943. Pero cuando nos enteramos de las grandes purgas estalinistas de 1935, aunque era necesario estar al corriente de lo que hacía el comunismo para contrarrestar el capitalismo americano, la necesidad de oponerse a esta forma insostenible de totalitarismo se impuso

como una evidencia. Mi larga vida me ha dado una serie de razones para indignarme.

Estas razones son fruto menos de una emoción que de una voluntad de compromiso. Cuando estudiaba en la Escuela Normal, Sartre, un condiscípulo mayor que yo, me influyó profundamente. La náusea, El muro, pero no El ser y la nada, fueron muy importantes en la formación de mi pensamiento. Sartre nos enseñó a decirnos: «Sois responsables en tanto que individuos». Era un mensaje de libertad. La responsabilidad del hombre que no puede confiar ni en un poder ni en un dios. Al contrario, es necesario comprometerse en nombre de la propia responsabilidad como persona humana. Cuando entré en la Escuela Normal de la calle Ulm, en París, en 1939, entré como ferviente discípulo del filósofo Hegel, y seguí el seminario de Maurice Merleau-Ponty. Su enseñanza exploraba la experiencia concreta, la del cuerpo y sus relaciones con los sentidos, gran singular frente a la pluralidad de los sentidos. Pero mi optimismo natural, que quiere que todo lo que es deseable sea posible, me encaminaba más bien a Hegel. El hegelianismo interpreta que la larga historia de la humanidad tiene un sentido: la libertad del hombre que progresa paso a paso. La historia está hecha de choques sucesivos, es la asunción de los desafíos. La historia de las sociedades progresa, y al final, cuando el hombre ha alcanzado su completa libertad, se tiene el estado democrático en su forma ideal.

Existe, desde luego, otra concepción de la historia. Los progresos conseguidos por la libertad, la competición, la carrera por el «siempre más» pueden ser vívidos como un huracán destructor. Así la concibe un amigo de mi padre, el hombre que compartió con él la tarea de traducir al alemán En busca del tiempo perdido, de Marcel Proust. Es el filósofo alemán Walter Benjamin. Él había encontrado un mensaje pesimista en un cuadro del pintor suizo Paul Klee, el Angelus Novus, en el que la figura de un ángel abre los brazos como para contener y rechazar una tempestad que Benjamin identifica con el progreso. Para Benjamin, que se suicidó en septiembre de 1940 para huir del nazismo, el sentido de la historia es un camino irresistible de catástrofe en catástrofe.

\*\*\*

**La indiferencia: la peor de las actitudes**

Es verdad que las razones para indignarse pueden parecer hoy menos claras o el mundo demasiado complejo. ¿Quién manda, quién decide? No siempre es fácil distinguir entre todas las corrientes que nos gobiernan. Ya no tenemos que vérnoslas con una pequeña élite, cuyo modo de actuar conocemos con claridad. Este es un vasto mundo de cuya interdependencia



Stéphane HESSEL

Traducción de María Belvis Martínez García

nos percatamos claramente. Vivimos con una interconectividad como jamás ha existido. Pero en este mundo hay cosas insoportables. Para verlas, hace falta observar con atención, buscar. Les digo a los jóvenes: buscad un poco, encontraréis. La peor de las actitudes es la indiferencia, el decir «yo no puedo hacer nada, yo me las apaño». Al comportaros así, perdéis uno de los componentes esenciales que hacen al ser humano. Uno de sus componentes indispensables: la capacidad de indignarse y el compromiso que nace de ella.

Es posible identificar desde ahora dos grandes desafíos nuevos:

1. La gran diferencia que existe entre los muy pobres y los muy ricos, la cual no deja de crecer. Se trata de una innovación de los siglos XX y XXI. Los muy pobres del mundo de hoy ganan apenas dos dólares al día. No se puede dejar que esta diferencia se haga más profunda todavía. La constatación de este hecho debería suscitar por sí misma un compromiso.

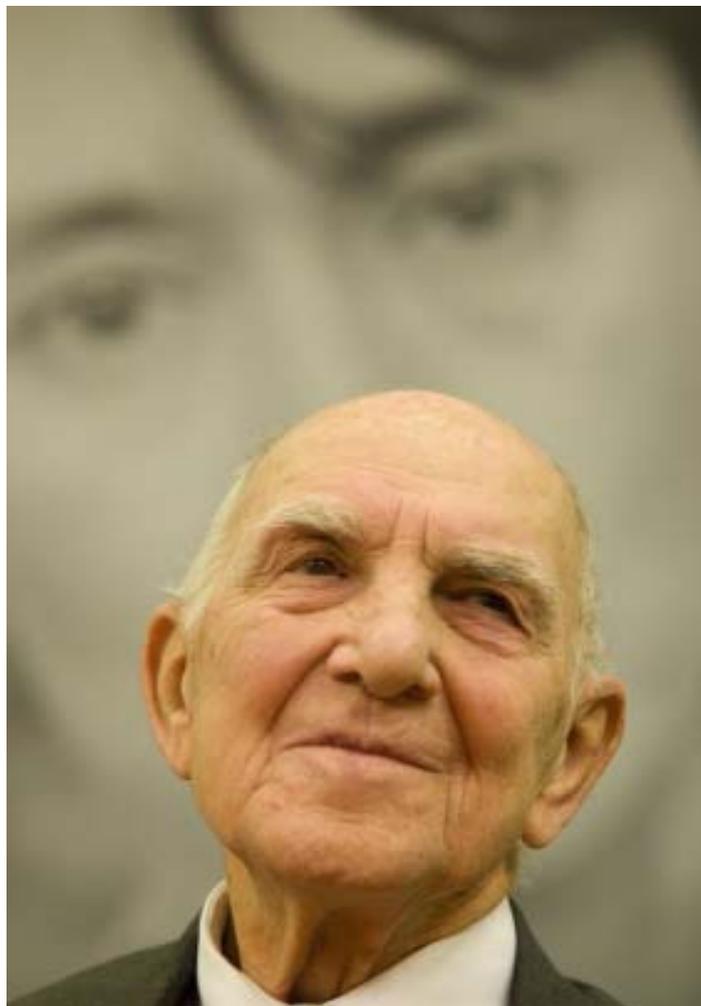
2. Los derechos del hombre y el estado del planeta. Después de la Liberación tuve la suerte de participar en la redacción de la Declaración universal de los derechos del hombre adoptada por la Organización de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, en el palacio de Chaillot, en París. Como jefe de gabinete de Henri Laugier, secretario general adjunto de la ONU y secretario de la Comisión de los Derechos del hombre participé, entre otros, en la redacción de esta declaración. No puedo olvidar el papel que tuvo en su elaboración René Cassin, comisario nacional de justicia y educación del gobierno de la Francia libre, en Londres, en 1941, el cual fue premio Nobel de la paz en 1968, ni el de Pierre Mendès France dentro del Consejo económico y social, al que enviábamos los textos que elaborábamos antes de que fueran examinados por la Tercera Comisión de la Asamblea General, encargada de los aspectos sociales, humanitarios y culturales. La Comisión contaba con los 54 estados que eran miembros, en aquel momento, de las Naciones Unidas, y yo me encargaba de su secretaría. A René Cassin debemos el término de derechos «universales», y no «internacionales» como proponían nuestros amigos anglosajones. Puesto que en esto está lo que se juega al terminar la segunda guerra mundial: la emancipación de las amenazas que el totalitarismo hizo pesar sobre la humanidad. Para emanciparse, es necesario conseguir que los estados miembros de la ONU se comprometan a respetar estos derechos universales. Es una manera de desmontar el argumento de plena soberanía que un estado puede hacer valer mientras comete crímenes contra la humanidad dentro de su territorio. Este fue el caso de Hitler, que se consideraba dueño y señor en su tierra y autorizado a provocar un genocidio. Esta declaración universal debe mucho a la revolución universal contra el nazismo, el fascismo, el totalitarismo, y, también, a nosotros, al espíritu de la Resistencia. Sentía que había que actuar rápidamente, no ser víctima de la hipocresía que había en la adhesión proclamada por los vencedores a estos valores que no todos tenían la intención de promover

limpiamente, pero que nosotros intentábamos imponerles (3).

No me aguanto las ganas de citar el artículo 15 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre: «Toda persona tiene derecho a una nacionalidad»; el artículo 22: «Toda

actualmente es necesario actuar conjuntamente; aprovechar todos los medios modernos de comunicación.

A los jóvenes, les digo: mirad alrededor de vosotros, encontraréis temas que justifiquen vuestra indignación —el trato que se da a los inmigrantes, a los



persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad». Y si esta declaración tiene un alcance declarativo, y no jurídico, no por eso ha desempeñado un papel menos importante desde 1948; se ha visto a pueblos colonizados acogerse a ella en su lucha por la independencia; ha inspirado a los espíritus en su lucha por la libertad.

Constato con alegría que a lo largo de las últimas décadas se han multiplicado las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales como Attac (Association pour la taxation des transactions financières 1), la FIDH (Fédération internationale des Droits de l'homme 2), Amnesty..., que son activas y efectivas. Es evidente que para ser eficaz

indocumentados, a los Roms 3. Encontraréis situaciones concretas que os empujarán a llevar a cabo una acción ciudadana de importancia. ¡Buscad y encontraréis!

#### Mi indignación a propósito de Palestina

Hoy, mi principal indignación concierne a Palestina, la franja de Gaza y Cisjordania. Este conflicto es un motivo propio de indignación. Es necesario leer el informe Richard Goldstone, de septiembre de 2009, sobre Gaza. En él este juez sudafricano, judío, que se declara incluso sionista, acusa al ejército israelí de haber cometido «actos asimilables a crímenes de guerra y quizás, en ciertas circunstancias, a crímenes contra la humanidad» durante la operación «Plomo Fundido» que duró tres semanas. Volví a Gaza en 2009, pude entrar con mi mujer gracias a nuestros pasaportes diplomáticos, para verificar con mis propios ojos lo que el informe contaba. Las personas que nos acompañaban no fueron autorizadas a entrar a la franja de Gaza. Ni a

Cisjordania. Visitamos los campos de refugiados palestinos creados en 1948 por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo, UNRWA, donde más de tres millones de palestinos expulsados de sus tierras por Israel esperan un retorno cada vez más problemático. En cuanto a Gaza, ésta es una prisión a cielo abierto para un millón y medio de palestinos. Una prisión donde se organizan para sobrevivir. Más que las destrucciones materiales, como la del hospital de la Media Luna Roja por la operación «Plomo Fundido», es el comportamiento de los habitantes de Gaza, su patriotismo, su amor por el mar y la playa, su constante preocupación por el bienestar de sus hijos, numerosos y risueños, lo que llena nuestra memoria. Quedamos impresionados por su ingeniosa manera de hacer cara a todas las penurias que les son impuestas. Les hemos visto fabricar ladrillos, por falta de cemento, para reconstruir las miles de casas destruidas por los tanques. Nos confirmaron que hubo 1400 muertos —mujeres, niños y viejos incluidos en el campo palestino— a lo largo de esta operación «Plomo Fundido», llevada a cabo por el ejército israelí, contra sólo cincuenta heridos del lado de Israel. Comparto las conclusiones del juez sudafricano. Que judíos puedan cometer crímenes de guerra es insoportable. Desgraciadamente, la historia ofrece pocos ejemplos de pueblos que aprenden de su propia historia.

Lo sé, Hamas, que había ganado las últimas elecciones legislativas, no pudo evitar que se dispararan cohetes sobre las ciudades israelíes en respuesta a la situación de aislamiento y de bloqueo en la que se encuentran los gazatíes. Evidentemente, pienso que el terrorismo es inaceptable, pero hay que reconocer que cuando se está ocupado con medios militares infinitamente superiores a los nuestros, la reacción popular no puede ser sólo no-violenta. ¿Le sirve de algo a Hamas enviar cohetes sobre la ciudad de Sderot? La respuesta es no. No sirve a su causa, pero se puede explicar debido a la exasperación del pueblo de Gaza. En la noción de exasperación, hay que entender la violencia como una lamentable conclusión de situaciones inaceptables para aquellos que las sufren. Se puede decir que el terrorismo es una especie de exasperación. Y que esta exasperación es un término negativo. Uno no se debe exasperar, uno debe esperar. La exasperación es la negación de la esperanza. Es comprensible, diría que hasta es natural; sin embargo, no es aceptable porque no permite obtener los resultados que puede eventualmente producir la esperanza.

#### La no-violencia, el camino que debemos aprender a seguir

Estoy convencido de que el futuro pertenece a la no-violencia, a la conciliación de las diferentes culturas. Por esta vía, la humanidad deberá franquear su próxima etapa. Y aquí coincido con Sartre: uno no puede excusar a los terroristas que arrojan bombas, pero puede comprenderlos.

Sartre escribió en 1947: «Reconozco que la violencia bajo cualquier forma que se manifieste es un fracaso. Pero es un fracaso inevitable porque estamos en un universo de violencia. Y si es verdad que el recurso a la violencia hace que la violencia corra el riesgo de perpetuarse, también es verdad que es el único medio de hacerla cesar»(4). A lo que yo añadiría que la no-violencia es una manera más segura de hacerla cesar. No se puede apoyar a los terroristas como Sartre lo hizo, en nombre de ese principio, durante la guerra de Argelia, o a propósito del atentado de los juegos de Munich, en 1972, cometido contra atletas israelíes. No es eficaz, y Sartre mismo acabará por preguntarse al final de su vida por el sentido del terrorismo y a dudar de su razón de ser. Decirse «la violencia no es eficaz» es más importante que saber si se debe condenar o no a aquellos que la utilizan. El terrorismo no es eficaz. En la noción de eficacia, es necesaria una esperanza no-violenta. Si existe una esperanza violenta es la de la poesía de Guillaume Apollinaire: «Que l'esperance est violente»(4); no en política.

Sous le pont Mirabeau coule la Seine Et nos amours Faut-il qu'il m'en souvienne La joie venait toujours après la peine. Vienne la nuit sonne l'heure Les jours s'en vont je demeure

Les mains dans les mains restons face à face Tandis que sous le pont de nos bras passe Des éternels regards l'onde si lasse

Vienne la nuit sonne l'heure Les jours s'en vont je demeure

L'amour s'en va comme cette eau courante L'amour s'en va Comme la vie est lente Et comme l'Espérance est violente

Vienne la nuit sonne l'heure Les jours s'en vont je demeure

Passent les jours et passent les semaines Ni temps passé Ni les amours reviennent Sous le pont Mirabeau coule la Seine

Vienne la nuit sonne l'heure Les jours s'en vont je demeure

Sartre, en marzo de 1980, tres semanas antes de morir, declaraba: «Hay que intentar explicar por qué el mundo de hoy, que es horrible, no es más que un momento en el largo desarrollo histórico, que la esperanza ha sido siempre una de las fuerzas dominantes de las revoluciones y de las insurrecciones, y cómo todavía siento la esperanza como mi concepción del futuro»(5).

Hay que entender que la violencia vuelve la espalda a la esperanza. Hay que preferir la esperanza, la esperanza de la no-violencia. Es el camino que debemos aprender a seguir. Tanto por parte de los opresores como por parte de los oprimidos, hay que llegar a una negociación para acabar con la opresión; esto es lo permitirá acabar con la violencia terrorista. Es por eso que no se debe permitir que se acumule mucho odio.

El mensaje de alguien como Mandela, como Martin Luther King, encuentra toda su pertinencia en un mundo que ha sobrepasado la confrontación de las ideologías y el totalitarismo. Es un mensaje de esperanza en la capacidad que tienen las sociedades modernas para sobrepasar los conflictos por medio de una comprensión mutua y de una

paciencia vigilante. Para llegar a ello, es necesario basarse en los derechos, cuya violación, sea quien sea el autor, debe provocar nuestra indignación. No debemos consentir la transgresión de estos derechos.

\*\*\*

#### Por una insurrección pacífica

He constatado, y no soy el único, la reacción del gobierno israelí ante el hecho de que cada viernes los ciudadanos de Bil'ad van, sin arrojar piedras, sin utilizar la fuerza, hasta el muro contra el cual protestan. Las autoridades israelíes han calificado esta marcha de «terrorismo no-violento». No está mal... Hay que ser israelí para calificar de terrorista a la no-violencia. Hay que estar molesto por la eficacia que tiene la no-violencia para suscitar el apoyo, la comprensión y el sostén de todos los adversarios de la opresión. El pensamiento productivista, sostenido por Occidente, ha metido al mundo en una crisis de la que hay que salir rompiendo radicalmente con la huida hacia adelante del «siempre más», tanto en el dominio financiero como en el dominio de las ciencias y de la técnica. Ya es hora de que la preocupación por la ética, la justicia y la estabilidad duradera sea lo que prevalezca. Pues nos amenazan los riesgos más graves; riesgos que pueden poner fin a la aventura humana sobre un planeta que puede volverse inhabitable.

Pero es verdad que se han hecho importantes progresos desde 1948: la descolonización, el fin del apartheid, la destrucción del imperio soviético, la caída del Muro de Berlín. Por el contrario, los diez primeros años del siglo XXI han supuesto un periodo de retroceso. Este retroceso, yo lo achaco, en parte, a la presidencia americana de George Bush, al 11 de septiembre y a las consecuencias desastrosas que de él han sacado los Estados Unidos, como la intervención militar en Irak. Hemos tenido esta crisis económica, pero tampoco hemos comenzado una nueva política de desarrollo. La cumbre de Copenhague contra el calentamiento climático no ha permitido establecer una verdadera política para la preservación del planeta. Estamos en un umbral, entre los horrores de la primera década y las posibilidades de las décadas siguientes. Pero hay que esperar, siempre hay que esperar. La década anterior, la de los años 1990, fue una fuente de grandes progresos. Las Naciones Unidas convocaron conferencias como las de Río sobre el medio ambiente, en 1992; la de Pekín sobre las mujeres, en 1995; en septiembre de 2000, a iniciativa del secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, los 191 países miembros adoptaron la declaración sobre los «Ocho objetivos del milenio para el desarrollo», por la cual se comprometen a reducir a la mitad la pobreza en el mundo de aquí a 2015. Mi gran pesar, es que ni Obama ni la Unión Europea hayan manifestado aún lo que debería ser su aportación para una fase constructiva que se apoye en los valores fundamentales.

¿Cómo terminar esta llamada a indignarse? Recordando que, con

ocasión del sexagésimo aniversario del Programa del Consejo nacional de la Resistencia, dijimos, el 8 de marzo de 2004, nosotros, los veteranos de los movimientos de Resistencia y de las fuerzas combativas de la Francia libre (1940-1945), que, desde luego, «el nazismo ha sido vencido gracias al sacrificio de nuestros hermanos y hermanas de la Resistencia y de las Naciones Unidas contra la barbarie fascista. Pero esta amenaza no ha desaparecido por completo, y nuestra cólera contra la injusticia permanece intacta» (6).

No, esta amenaza no ha desaparecido por completo. Por eso, hagamos siempre un llamamiento a «una verdadera insurrección pacífica contra los medios de comunicación de masas que no proponen como horizonte para nuestra juventud más que el consumismo de masas, el desprecio de los más débiles y de la cultura, la amnesia generalizada y la competición a ultranza de todos contra todos».

A los hombres y mujeres que harán el siglo XXI, les decimos con nuestra afección:

«CREAR ES RESISTIR, RESISTIR ES CREAR».

#### Bibliografía:

1-Creado clandestinamente el 27 de mayo de 1943, en París, por los representantes de los ocho grandes movimientos de Resistencia, de los dos grandes sindicatos anteriores a la guerra: la CGT y la CFTC (Confederación francesa de trabajadores cristianos) y de los diez principales partidos políticos de la III República, el PC y la SFIO (los socialistas), el Consejo Nacional de la Resistencia (CNR) se reunió por primera vez este 27 de mayo bajo la presidencia de Jean Moulin, delegado del general De Gaulle, el cual quería crear este Consejo para hacer más eficaz la lucha contra los nazis y reforzar su propia legitimidad de cara a los aliados. De Gaulle encargó a este Consejo la elaboración de un programa de gobierno en previsión de la liberación de Francia. Este programa fue objeto de muchas idas y venidas del CNR y del gobierno de la Francia libre, unas veces a Londres y otras a Argel, antes de ser adoptado el 15 de marzo de 1944 en sesión asamblearia por el CNR. El CNR entregó este programa al general De Gaulle el 25 de agosto de 1944 en el ayuntamiento de París. El decreto en relación a la prensa se promulgó el 26 de agosto. Uno de los principales redactores del programa fue Roger Ginsburger, hijo de un rabino alsaciano; bajo el pseudónimo de Pierre Villon fue secretario general del frente nacional para la independencia de Francia, movimiento de resistencia creado por el partido comunista francés en 1941, y representó a este movimiento en el seno del CNR y de su oficina permanente.

2 - Según una estimación sindicalista, hemos pasado de entre el 75 al 80% del salario como importe de las jubilaciones a alrededor del 50%. Jean-Paul Domin, catedrático de Economía en la universidad de Reims Champagne-Ardennes, en 2010, redacta para el Instituto Europeo de Ciencias Sociales (IES, Institut Européen du Salarial) un apunte sobre «El seguro de enfermedad complementario». En él revela en qué medida el acceso a un seguro complementario de calidad es ahora un privilegio del estatus social, que los más frágiles renuncian a los cuidados por falta de seguros complementarios y por la cuantía del resto que queda por pagar; que la fuente del problema es no haber hecho del salario el soporte de los derechos sociales -punto central de los decretos del 4 y del 15 de octubre de 1945.

Estos promulgaron la Seguridad Social y encomendaban su gestión a la doble autoridad de los representantes de los trabajadores y del Estado. Después de las reformas Juppé de 1995, promulgadas por decreto, más la ley Douste Blazy (médico de formación), de 2004, es el Estado el único que gestiona la Seguridad Social. Es, por ejemplo, el jefe del Estado el que nombra por decreto al director de la Tesorería General de la Seguridad Social (Caisse National d'Assurance Maladie (CNAM)). Ya no son los sindicalistas, como después de la Liberación, sino el Estado quien está a la cabeza del organismo que gestiona las prestaciones sanitarias a nivel departamental a través de los gobernadores (préfets de département). Los representantes de los trabajadores ya no tienen más que el papel de consejero.

3- La Declaración Universal de los Derechos del hombre fue adoptada el 10 de diciembre de 1948, en París, por 48 de los 58 estados miembros de la Asamblea general de Naciones Unidas. Hubo ocho abstenciones: África del Sur, a causa del apartheid que la declaración condenaba de hecho; Arabia Saudita, igualmente, a causa de la igualdad entre hombres y mujeres; la URSS (Rusia, Ucrania, Bielorrusia), Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia estimaron que la Declaración no iba lo bastante lejos en la consideración de derechos económicos y sociales y sobre los derechos de las minorías; sin embargo, hay que tener en cuenta que Rusia en particular se opuso a la proposición australiana de crear una Corte internacional de derechos humanos encargada de examinar las peticiones dirigidas a Naciones Unidas; hay que recordar que el artículo 8 de la Declaración introduce el principio de apelación individual contra un estado en caso de violación de los derechos fundamentales. Este principio se aplicaría en Europa en 1998 con la creación de una Corte europea permanente de derechos humanos, la cual garantizó este derecho de apelación a más de 800 millones de europeos.

4 - Sartre J.P.: «Situation de l'écrivain en 1947», en Situation II, Paris, Gallimard, 1948.

5 - Sartre J.P.: «Maintenant l'espoir... (III)» en Le Nouvel Observateur, 24 de marzo de 1980.

6 - Los firmantes del Appel del 8 de marzo de 2004 son: Lucie Aubrac, Raymond Aubrac, Henri Bartoli, Daniel Cordier, Philippe Dechartre, Georges Guingouin, Stéphane Hessel, Maurice Kriegel-Valtimont, Lise London, George Ségué, Germaine Tillion, Jean-Pierre Vernet, Maurice Voutey.

## Ante la muerte de Mario Zanicchi

Hace apenas unas horas falleció Mario Zanicchi. Periodista de profesión estuvo desde su juventud muy allegado al ex Presidente Julio M<sup>a</sup> Sanguinetti, habiendo sido compañero de tareas del mandatario en el diario ACCION liderado por Luis Batlle Berres. Años más tarde fue director de la Oficina de Comunicaciones de la Presidencia de la República. Para sus familiares y amigos vayan nuestros respetos en una hora tan difícil y de reflexión..

## Hacia el Congreso Ideológico II Sobre populismo. Hoy y siempre una tentación.

**Ariel MOLLER**  
Abogado. Ex Vic epresidente de OSE



El momento histórico en que nos encontramos nos hace reflexionar sobre determinados términos e ideas que resultan fundamentales para aclarar donde se encuentra el mundo, América Latina, y nosotros en Uruguay. Regímenes "populistas", han existido, existen y existirán. Pero para poder ubicarnos, podemos tomar una perspectiva económica, donde el populismo se ve como indisciplina fiscal, expansión del gasto público,

enfocar la política, de esa forma en la lucha por esa supuesta defensa "del pueblo", se trataba de terminar con la "oligarquía". Hay una frase inolvidable del Profesor Lanzaro, "líderes con vocación populista han existido y existirán siempre en todas partes. pero no todos los sistemas políticos hacen posible la emergencia y consolidación de proyectos políticos populistas. el entorno es clave, no es populista quien quiere sino quien puede."

mayor comunicación entre representantes y representados. La base de nuestra democracia se ha basado en el Uruguay, en la existencia de Partidos Políticos muy fuertes, con una vigencia de 175 años, lo que ha permitido el Uruguay que hoy tenemos. Es cierta la afirmación de que "el pluralismo nace en contextos de regimenes faltos de pluralidad", dice Lanzaro, y así lo confirma la historia.

empleados. Las Cámaras empresariales y los sindicatos. Los indios, los mestizos, los negros, y los blancos. Los de las montañas y los de los llanos, los de la ciudad y los del campo, los de la costa y los del interior. TODOS. La democracia solamente puede ser estable si es republicana en el sentido aristotélico, es decir, si es lo suficientemente sensata como para permitir que cada grupo social políticamente relevante acceda a la parte del poder que precisa para sentirse a salvo de posibles agravios, por parte de otros.

Por eso nos parece imprescindible, insistir en temas como descentralización, y lograr cada día democracia mas estable, y que cada ciudadano sienta que cuenta con los "recursos políticos" suficientes para, antes de que sea tarde, poner sus principales intereses a salvo. " Desde la década del 80, ha surgido en América Latina, un proceso democratizador " intenso, extenso y persistente", pero hay que mejorar estas democracias, y existe un informe de PRODAL 2004, que indica " que las de la región son democracias de electores, esto, es, sistemas que respetan el derecho a elegir y ser electo, pero no consagran realmente los demás derechos de los ciudadanos. " "Nos sigue costando escapar del elitismo y de su contrarata, el populismo. Para construir democracias estables debemos virar hacia el republicanismo.

Y "el mínimo común denominador del pensamiento republicano estaría constituido, pues por la articulación de un discurso contrario a toda dominación con la apuesta a un intenso compromiso ciudadano con los asuntos públicos. "

En un libro del " Centro Mundial de Investigación para la Paz, " El Giro Republicano "encontramos algo que queremos compartir con nuestros lectores

"SEIS DIMENSIONES DEL DESAFIO REPUBLICANO"

1º. Establecer el gobierno de las leyes y no de los hombres".

2º. Abandonar la tentación de la tiranía de la mayoría

3º. Respetar la "condición contramayoritaria", la alternancia política no debe acarrear cambios drásticos en la legislación y en las políticas.

4º. Construir diseños constitucionales que permitan equilibrios políticos entre los principales grupos sociales.

5º. Implica promover "virtudes cívicas" tanto en gobernantes, políticos y funcionarios públicos, como gobernados.

6º. Poner proa con toda decisión hacia reformas institucionales que aseguren la dispersión del poder. "

Sólo se ha tratado de compartir ideas, en un momento tan importante de nuestro querido Partido Colorado.



adopción de medidas fuertes en materia de redistribución del ingreso, y la perspectiva política, que interpreta al populismo como los regimenes a cuya cabeza hay un líder que ignora o subordina las mediaciones e instituciones políticas.

La historia de nuestra América, muestra numerosos casos donde podemos asociar los actores con las ideas sobre populismo que hemos desarrollado., sobremanera en aquellos donde han ubicado de un lado " al pueblo" y del otro lado " la oligarquía". Los casos como Perón, Chávez, las guerrillas populistas de los años 60, nutrieron esta forma de

Esto nos parece fundamental, hay países de nuestra América, que a través del cambio en sus instituciones fundamentales, han propiciado la consolidación y fortalecimiento de un ambiente propicio a la conformación y desarrollo de regimenes "populistas", Pero hay algo que es fundamental, y es la idea de que " el populismo surge en contexto de partidos débiles "por eso es que todos aquellos que pertenecemos a un país, donde los partidos fundacionales tienen hoy 175 años de existencia, debemos seguir cuidándolos, actualizándolos, mejorándolos, lograr que cada día sean más pluralistas, con

Todo esto viene a nuestra mente, en momentos en que nuestro Partido Colorado, se encuentra en pleno desarrollo del "Congreso Ideológico", y este tipo de reflexiones nos parece adecuado hacerlas, como preámbulo de lo que tenemos, lo que hay que mejorar y así proponer temas a la ciudadanía en su conjunto.

También coincidimos con la idea de que "la estabilidad política requiere que el poder político sea compartido por los principales grupos sociales y actores políticos. Todos tienen que tener una parte del poder. Los ricos y los pobres, al decir de Aristóteles. Los patrones y los

Kimal AMIR  
Licenciado. Aportó documentos  
de la Comisión Interpartidaria por PROBA



Educación, responsabilidad de todos ...  
COLUMNA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN de PROBA

(Parte II)

## La educación como política de Estado

El artículo que mi entrañable amigo e integrante del Sector, el Economista Tabaré Vera -fallecido recientemente- publicó con fecha 10 de diciembre de 2009, a propósito de los anuncios realizados por el Presidente electo José Mujica, con mucha ampulosidad, propia de su estilo comunicacional, decía: «Capítulo aparte merecen las llamadas políticas de Estado en las que el oficialismo ha establecido cuatro áreas. En primer lugar, y sin entrar en consideraciones particulares a cada área, cabe preguntarse a qué hacen referencia las políticas de Estado, aparte de ser el estribillo de la cantinela mil veces repetida que culpa a su ausencia de todos los males que aquejan al país. Se dice que las políticas de Estado son la base real sobre las que se puede asentar un proceso genuino de crecimiento y democratización de un país procurando que haya decisiones de gobierno que superen largamente el período por el cual fue electo, generando acuerdos de largo plazo». Este es un ejemplo de las muchas frases grandilocuentes que no quieren decir nada. Los gobiernos son elegidos por un cierto período para el que la ciudadanía elige a sus gobernantes y en él deben ejercer su función, en base a propuestas que responden a planteamientos estratégicos en los que difieren los partidos políticos que aspiran a gobernar el país. *La democracia se basa, precisamente, en la necesidad de cada partido de tener que renovar el voto de confianza del electorado en su propuesta estratégica y su forma de concretarla, mostrando resultados en los tiempos que la constitución establece. Es así que la acción política desarrollada por los partidos dinamiza a la sociedad, mantiene la dinámica de construcción de las reglas de convivencia, poniéndolas permanentemente en cuestión. Esto, que parece suponer un estado de inestabilidad permanente, es sin embargo, el fundamento del mantenimiento de los equilibrios sociales, totalmente reñidos con cualquier atisbo de rigidez incompatible con el dinamismo y la imprevisibilidad del futuro aún inmediato. Este proceso está plagado de cambios -hasta de rupturas- y continuidades que hay que saber administrar. En esto consiste gobernar.*» Más adelante sostiene Tabaré: «Las llamadas políticas de Estado encierran la pretensión de sustraer del debate político por mucho tiempo, temas que por su importancia son los elegidos para establecer estos acuerdos utópicos. Precisamente, por tratarse de temas de importancia estratégica, es de esperar que los distintos partidos políticos -y suponiendo que su brega

por gobernar tiene sustentos serios-, mantengan posiciones estratégicas bien diferenciadas y firmemente establecidas. .... En el fondo de esta pretensión hay un dejo de autoritarismo basado en el intento de descartar la crítica, tratando de poner a todos en la misma bolsa y cerrarla firmemente por arriba para que no se escape nadie.» En su artículo, realiza otras importantes apreciaciones, pero que la brevedad impuesta por el tiempo disponible, obligan a dejar de lado. Personalmente, sobre la base de compartir plenamente la idea central sostenida por Tabaré sobre este tema tan manido, tan superficialmente manido por el actual oficialismo al punto de imponerlo como 'cosa sagrada' y tan reñido con los principios de la democracia sostenida firmemente en partidos de sólido arraigo y respaldo ciudadano, considero que es posible sí lograr acuerdos sobre temas concretos, con metas bien claras, bien definidas y sometidas a nítidas exigencias de evaluación. Por supuesto que podemos acordar con todos los partidos, como ya lo hicimos -para no irnos del ámbito educativo- en el Multipartidaria hace ya más de un año, en la creación de más y más escuelas y liceos de tiempo completo desde las zonas de mayor contexto crítico hacia las de menores índices de vulnerabilidad, para poner tan sólo un ejemplo. Pero no podemos en ningún momento dejar de cuestionar tanto la Ley de Educación de 2008 como el proyecto de creación de la Agencia de evaluación y acreditación universitaria proyectada por el gobierno. La oposición y, en particular nuestro partido, han dado permanentemente muestras concretas de actuar siempre teniendo como brújula principal el bien del país; el último ejemplo de ello es el apoyo sin ningún tipo de condicionamiento político que acaba de dar para la aprobación de la ley de Participación Público Privado. Y ello, a pesar de que el gobierno encabezado por el Dr. Tabaré Vázquez incumplió totalmente los acuerdos firmados con la oposición a comienzos de 2002. Nuestro país vive un momento muy importante en el que se hace más que necesario superar la división en mitades. Por ello, una vez más expresa su disposición a trabajar para alcanzar acuerdos concretos y claramente evaluables por la ciudadanía. Este gobierno tiene en sus manos nuestro compromiso firmado en la Multipartidaria, de aportar todo de sí para darle al país las mejores herramientas para que la educación vuelva a constituir, como lo fue décadas atrás, un motor fundamental del desarrollo del país y de toda su gente.

Tabaré VIERA DUARTE  
Senador de la República. Fue Presidente de Antel, Director de  
OSE e Intendente de Rivera en dos períodos de gobierno.



## Palabras del Senador Tabaré Viera en el Parlamento Nacional Ante el Estado de Palestina

**“La Resolución N° 181, que establece el reconocimiento de dos Estados, uno judío y otro árabe, realmente no los crea. Por tanto, en una negociación establece una situación de reconocimiento, la cual luego es perfeccionada por los países. Así que la Resolución N° 181 no crea el Estado de Palestina”.**

Creemos que el tema del reconocimiento de un nuevo Estado no está establecido en la Constitución, y en el ámbito de la Asamblea General debería darse un debate sobre el particular. Por lo tanto, en lo personal, quiero insistir en la necesidad de que, antes de adoptar este tipo de decisiones, tenga lugar un debate en el seno del mencionado Cuerpo. Tal como está planteada la situación, pregunto si la Asamblea General no debería opinar sobre el reconocimiento de un Estado que está en medio de un conflicto, ya no con un vecino, sino con todo Occidente. En función de ello, tendríamos que indagar sobre un tema del que aquí se ha hablado mucho y el señor Ministro ha explicado en forma meridiana clara: me refiero a lo que necesita un Estado para ser reconocido. Realmente, ¿Palestina tiene un Gobierno único o más de uno? ¿Qué ocurre con Hamás? ¿Qué autoridad -es una pregunta concreta que formulo al señor Ministro- le estaríamos reconociendo a ese Estado Palestino? Todos sabemos qué significa Hamás, no solamente para su vecino, Israel, sino para el mundo occidental. ¿Quién es Hamás? En su Carta fundacional, se establece que es el Pacto del Movimiento de Resistencia Islámica y éste, en el artículo 2° del Capítulo Primero, expresa: “El Movimiento de Resistencia Islámica es uno de los brazos de la Hermandad Musulmana en Palestina. El Movimiento de la Hermandad Musulmana es una organización universal que constituye el mayor movimiento islámico de los tiempos modernos”. En función de esto, corresponde preguntarse quiénes son los hermanos musulmanes e, incluso, cuándo se fundó ese Movimiento. ¿Acaso se fundó como una reacción a todas las diferencias con el Estado de Israel, y por el problema de fronteras? No, la hermandad musulmana se fundó en 1928, en Egipto, y sus tres pilares fundamentales son: el proselitismo, la organización en base a células secretas y el uso de la violencia para acompañar el proselitismo donde hiciera falta. Ya desde esa época se comenzaron a perpetrar actos terroristas. Entonces, ¿cómo no nos va a inquietar la situación, cuando se está por reconocer a un Estado que en su región, en su territorio, tiene por lo menos dos Gobiernos, y uno de ellos es Hamás?! Queremos que se nos explique qué Gobierno tendrá este nuevo Estado que estaríamos reconociendo y con quién está negociando y tratando el Gobierno uruguayo. Esa es la gran pregunta. Por otra parte, ¿qué implica el reconocimiento de ese Estado? ¿Qué tipo de relaciones vamos a tener? ¿Vamos a tener una Embajada en Palestina? ¿Habrá una Embajada de Palestina en el Uruguay? ¿O son acercamientos y reconocimientos a un Estado que está en proceso de formación? También tengo algunas dudas -que realmente profundizan mi confusión- cuando se habla

de Autoridad y de Estado Palestino. El señor Ministro expresaba que hay cierto atraso en el reconocimiento de la Autoridad Palestina. Una cosa es reconocer a la Autoridad Palestina, y ello está bien -de hecho, Uruguay ya la ha reconocido-, y en distintas circunstancias nuestro Gobierno se ha reunido con representantes de la Autoridad Palestina-, pero otra cosa distinta es reconocer el Estado. ¿Qué es lo que estamos haciendo? ¿Qué piensa hacer el Gobierno uruguayo: reconocer al Estado Palestino o a la Autoridad Palestina?

Se ha dicho que la Resolución N° 181 de la ONU -así lo dijo el señor Ministro en forma textual- creó dos Estados. Tengo entendido que dentro de las posibilidades y cometidos de organismos internacionales como las Naciones Unidas no figura el hecho de crear o, incluso, reconocer países. El caso del Estado de Israel fue muy particular, porque allí hubo una aceptación -como bien lo dijo el señor legislador Heber-, cosa que no ocurrió con los musulmanes. Incluso, hubo una aceptación por parte del Reino Unido, quien en aquellos años tenía la posesión del territorio. Y luego se originaron los reconocimientos bilaterales de los distintos países o Estados, ya que son estos los que reconocen a los nuevos Estados y no organizaciones como las Naciones Unidas. Entonces, la Resolución N° 181, que establece el reconocimiento de dos Estados, uno judío y otro árabe, realmente no los crea. Por tanto, en una negociación establece una situación de reconocimiento, la cual luego es perfeccionada por los países. Así que la Resolución N° 181 no crea el Estado de Palestina.

Por otro lado, aquí se ha hecho mención a algunas cosas que, obviamente, son colaterales, pero van juntas y no dejan de preocuparnos. Se ha hablado de aumentar el comercio y de un acercamiento al mundo musulmán; no solo se trata del reconocimiento de Palestina, sino también del relacionamiento con Irán. Por ello nos asalta otra pregunta. Estamos de acuerdo con que se aumente el comercio; comerciamos con todo el mundo, le compramos a quien nos compra, pero ¿a cambio de qué compromisos? ¿Hay algún compromiso de Uruguay con Irán y los demás países árabes actualmente en conflicto con el mundo occidental?

Por último, el señor Ministro ha dicho que se puede facilitar un verdadero proceso de paz a partir del reconocimiento de Palestina en las negociaciones bilaterales; esto lo expresó hace unos instantes. Pero, ¿podemos creer que vamos a favorecer el proceso de paz a partir del reconocimiento de un Estado que no reconoce a Israel como el Estado judío? Palestina ha reconocido al Estado de Israel, pero no como el Estado judío, lo cual considero que es imprescindible.

La base de ese proceso de paz no está en el reconocimiento de un Estado, sino en diferencias existentes desde hace miles de años. Es en ese sentido que debemos tener cuidado con las decisiones que adoptemos y con nuestros actos soberanos, que trascienden mucho más que un momento y un Gobierno, pues implica el propio prestigio del Uruguay y, sobre todo, el futuro de una región y de Occidente.